Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0022151 04.SEP.2025 10:59

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Puede asegurar la consejera que en el sistema sanitario público asturiano no se prestan servicios sin la necesaria y correspondiente especialidad?

Palacio de la Junta General, 4 de septiembre de 2025.

Pilar Fernández Pardo

Firmado electrónicamente por: María del Pilar Fernández Pardo
04.09.2025 10:54:34 CEST